

13/04/2021

Fiscalía de Tocopilla formaliza a imputado por infringir normas sanitarias al administrar casino clandestino

La Fiscalía Local de Tocopilla informa que formalizó investigación ante el Tribunal de Garantía de la ciudad en contra del imputado, de nacionalidad peruana, E.C.Q. (26 años) por su presunta autoría del delito de infracción a las reglas higiénicas o de salubridad en tiempos de pandemia, previsto y sancionado en el art. 318 bis del Código Penal, en grado consumado.



El Tribunal de Garantía de la ciudad acogió la solicitud del Ministerio Público y le aplicó al imputado la medida cautelar de arraigo nacional y firma mensual, mientras se realice la investigación del caso.

Según los antecedentes dados a conocer en la audiencia y en virtud de las diligencias de investigación, el hecho ocurrió el pasado 12 de abril del año 2021, alrededor de las 16:00 hrs., cuando personal sanitario de la Seremi de Salud de la Región de Antofagasta, en compañía de la Gobernación provincial de Tocopilla y la PDI de la comuna, concurrieron a un domicilio ubicado en calle Bolívar, donde existía un local clandestino de tragamonedas. Tras su fiscalización, se percatan que su administrador, el imputado, tenía en su interior 16 personas que usaban las máquinas de juego, infringiendo así el art 318 bis del Código Penal, infringir normas higiénicas en tiempos de pandemia.

El Tribunal de Garantía de la ciudad fijó un plazo de 70 días para de este caso.